



ALCALDÍA DE PASTO

BIENVENIDO A NTCGP1000:2009

La Norma técnica de calidad en la gestión pública, especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

¿Cuál es su propósito?

Esta norma esta elaborada con el propósito que las Entidades puedan mejorar su desempeño y capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes.



Lo más destacado de NTCGP1000: Cosas de las que oír hablar en la implementación de este proyecto...

Procedimientos:

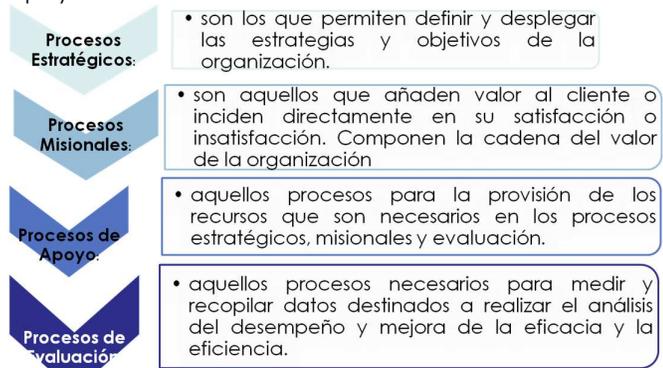
Se redactarán los Procedimientos para describir cómo se hace un proceso. Por ejemplo, se redactará un Procedimiento de Compra para describir el conjunto del proceso de compra. Si se necesitan instrucciones más detalladas, se redactarán Instrucciones de Trabajo.

Instrucciones de Trabajo:

Las Instrucciones de Trabajo se redactan para describir cómo efectuar una tarea o un proceso. En el ejemplo anterior, se redacta un procedimiento para describir el conjunto del proceso de compra. Las instrucciones de trabajo se redactarían para describir cómo realizar pedidos en el proceso de compras.

Recuerde que:

Existen 4 tipos de procesos: Estratégicos, Misionales y de Apoyo.



¿En que proceso se encuentra Usted?

Procesos Estratégicos: Planeación Institucional y de desarrollo del territorio e Información y Comunicación.

Procesos Misionales: Gestión Ambiental, Educación, Atención Social, Gestión Cultural y artística, Salud Publica, Seguridad Convivencia y Control, Gestión Integral del riesgo, movilidad y seguridad vial, Competitividad y productividad, Infraestructura y Participación Comunitaria.

Procesos de Apoyo: Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Contratación Gestión Documental, Gestión Financiera y Apoyo Logístico.

Procesos de Evaluación: Mejora Continua y Evaluación Independiente.

POR ULTIMO:

Tenga en cuenta que: LA CALIDAD NUNCA ES UN ACCIDENTE; SIEMPRE ES EL RESULTADO DE UN ESFUERZO SINCERO



NOTAS DEL PRIMER SEMESTRE:

- Se realizo el primer Comité de Calidad, con la presencia del Señor Alcalde Harold Guerrero López, los líderes de procesos, el Representante de la Dirección para el SGC (Dc. Nelson Rosero) y el Jefe de la Oficina de Control Interno, con el fin de verificar el estado en que se encuentran los procesos y definir los lineamientos a seguir en la implementación del SGC.
- Se llevo a cabo la inducción a las personas que integraran durante esta vigencia el Equipo de Alto Impacto de la Administración.
- Se desarrollo un taller con la participación de líderes y coordinadores de procesos, con el fin de trabajar en la actualización de la política y objetivos de calidad.
- Se socializaron los procedimientos obligatorios de la norma a los integrantes del Equipo de Alto Impacto.
- Se suscribió un contrato con el ICONTEC para desarrollar en el segundo semestre 2013 la capacitación como auditores internos y la auditoria de certificación.

ESTAMOS TRABAJANDO, “LA CALIDAD NOS TOCA”

POLITICA Y OBJETVOS DE CALIDAD ACTUALIZADOS

POLITICA: La Alcaldía de Pasto se compromete a satisfacer las necesidades de la comunidad y mejorar su calidad de vida ofreciendo servicios con cobertura y calidad para el desarrollo humano integral, a través de la participación ciudadana, transformación productiva, personal competente y los recursos logísticos necesarios para lograr la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Aumentar la satisfacción del cliente ofreciendo servicios con estándares de calidad.
- Mejorar el desarrollo de las actividades económicas que conlleve a una transformación productiva, social, ambiental y cultural del Municipio de Pasto.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud, la vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental a toda la población del Municipio de Pasto.
- Apoyar y fortalecer los diferentes programas sociales, con el fin de brindar asistencia a la población de la ciudad.
- Generar seguridad visible, perceptible y real al ciudadano, creando espacios de sana convivencia.
- Fortalecer los procesos de participación comunitaria que permita recuperar la legitimidad y credibilidad para la toma de decisiones económicas y sociales de la Administración Municipal.
- Promover la gestión del riesgo de desastres con el fin de reducir las condiciones de su ocurrencia a través de la realización de estudios técnicos y la atención oportuna de los incidentes que originen emergencias o desastres.
- Fortalecer las competencias del talento humano de la Administración Municipal.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

Realizado por: Equipo asesor Calidad, Oficina de Control Interno